



Legislatura Porteña



También elegirán autoridades porteñas los mayores de 16

Quienes cumplan 16 ó 17 años antes del 30 de abril podrán votar en las próximas elecciones legislativas porteñas, en octubre. Ya habían sido habilitados el año pasado para sufragar en comicios nacionales. No habrá sanción para quienes no lo hagan.

Con acuerdo de todos los bloques, fue aprobada la ley para que los adolescentes también elijan autoridades porteñas. Este año, en la Ciudad, se renuevan 30 legisladores y en las siguientes elecciones se votarán además los cargos de Jefe de Gobierno y comuneros. Si antes del cierre del padrón cuentan con 16 ó 17 años cumplidos podrán asistir a sufragar, pero no en forma obligatoria. Esta ley va en el mismo sentido que la reforma electoral sancionada por el Congreso Nacional el año pasado, para los cargos electivos nacionales. Se-

gún la ley aprobada, en la Ciudad, son electores en los procesos electorales y mecanismos de democracia semi directa, los/las argentinos nativos/as y por opción, desde los 16 años de edad y los argentinos naturalizados/as desde los 18 años de edad domiciliados/as en la Ciudad y que no se encuentren inhabilitados/as por la normativa electoral vigente.

El texto de la ley fue acordado en base a varios expedientes presentados por los bloques PRO, Frente para la Victoria y Buenos Aires 20/21. La norma obtuvo

amplio apoyo con 50 votos positivos y sólo 3 abstenciones de los diputados de la Coalición Cívica durante la última sesión ordinaria realizada el 18 de abril pasado.

En tanto, la norma habilita también a los extranjeros de entre 16 y 18 años a votar, al modificar la ley 334 de registro de electoras/es extranjeros. Continúa vigente la norma que determina que los extranjeros deberán votar previa inscripción voluntaria en el Registro de Electoras Extranjeras y Electores Extranjeros creado por ley.

Historia del voto

1857 - Ley 140, voto masculino y cantado. Daba lugar a fraudes escandalosos.

1912 - Ley Saenz Peña, voto obligatorio, secreto y universal pero sólo para varones, según el padrón militar.

1947 - Ley 13010, sancionó el voto femenino, impulsado por Eva Perón.

2012 - Ley 26.774, habilita a votar a los mayores de 16 años a nivel nacional.

2013 - Ley de la Ciudad de Buenos Aires del 18 de abril, permite el voto desde los 16 años para cargos electivos del distrito porteño.

SESION ESPECIAL

A PARTIR DE MAÑANA

La Legislatura amplió la asistencia a los inundados

Se extendió el plazo para trámites y se flexibilizaron las condiciones para que los damnificados accedan a los beneficios.

En sesión especial, la Legislatura porteña ratificó el decreto de necesidad y urgencia para asistir con subsidios a los damnificados por el último temporal y, a través de una ley correctiva, amplió el plazo para trámites y flexibilizó las condiciones para que los inundados puedan acceder a esos beneficios. También formalizó la exención del ABL por seis meses a los propietarios o inquilinos de inmuebles afectados por anegaciones.

El subsidio deberá ser pedido formalmente dentro de los 30 días hábiles de publicada la ley sancionada (10 días más de lo establecido inicialmente por el Ejecutivo). Se trata de hasta 20.000 pesos por vivienda dañada y de hasta 8.000 por automotor deteriorado por inundaciones. Se ratificó que la Subsecretaría de Emergencias del Ministerio de Justicia y Seguridad como autoridad de aplicación, habilite un número telefónico gratuito y/o una página Web a fin que los dam-

nificados se informen sobre el procedimiento aplicable.

EXIMICION DE ABL

Mediante la sanción de una ley correctiva se eximió por 6 meses del Impuesto Inmobiliario y Tasa retributiva de los servicios de ABL, Mantenimiento y Conservación de sumideros, a los damnificados directos en caso de bienes inmuebles.

Por otra parte, la ley correctiva derogó un artículo del decreto original que ponía un límite a los fondos públicos destinados para esta asistencia, de hasta el 5 por ciento de la recaudación anual de ABL, lo que se dejó sin efecto porque los diputados consideraron que esa limitación podría dejar eventualmente a algún damnificado fuera del sistema de asistencia previsto en esta norma.

Según explicó el Vicepresidente Primero, Diputado Cristian Ritondo, al término de la Sesión Especial "por amplio consenso se acordó con el Ministro de Hacienda del GCBA, Néstor Grindetti, la ampliación del monto de los subsidios, de manera que a los \$ 20.000 por daños en inmuebles se podrán sumar \$ 8.000 en caso de afectación a bienes registrables (autos, etc.); y que el Banco Ciudad

ofrecerá créditos desde \$ 5.000 a tasa subsidiada, destinados a asistir a personas físicas, consorcios de edificios y locales comerciales damnificados; decisiones que el Poder Ejecutivo se comprometió a formalizar mediante decretos reglamentarios".

Los distintos bloques subrayaron el consenso alcanzado y la necesidad de que la Ciudad avance con la realización de obras hidráulicas.

Por otra parte, la Legislatura aprobó una declaración de pesar por los fallecimientos que se produjeron como consecuencia del reciente temporal y resolvió remitir al Poder Ejecutivo preguntas referidas a las medidas adoptadas en esa circunstancia.

Con texto consensuado, se votó una resolución que solicita informes al Poder Ejecutivo, en un plazo de 30 días, sobre el accionar del Gobierno de la Ciudad en esa circunstancia. Pide, entre otros temas, conocer el grado de cumplimiento y de avance del Plan Director de Ordenamiento Hidráulico y Control de Inundaciones. También, el grado de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a estudio, proyecto y coordinación de obras.



EL STAND DE LA LEGISLATURA ESTARA EN EL PABELLON OCRE, EN LA RURAL.

Con presencia en la Feria Internacional del Libro

La Legislatura contará con stand propio en la Feria, que se realizará desde mañana y hasta el 13 de mayo.

La inauguración oficial está prevista para este jueves a las 17.30 y será la segunda incursión de la Legislatura con un stand propio en tan relevante evento. Se ofrecerá a quienes visiten el stand la posibilidad de conocer y recorrer las instalaciones de la Legislatura a través de monitores táctiles, que en formato de "realidad aumentada" permiten trasladarse virtualmente a los tradicionales salones del Palacio Legislativo, entre ellos el Salón Dorado, el Salón Eva Perón, el Vestidor de Evita y el emblemático Recinto

de Sesiones. La aplicación también permite la exposición de las áreas que tienen mayor contacto con la comunidad (Cultura, Participación Ciudadana, Biblioteca, Hemeroteca, Centro de Documentación, entre otras).

Se contará con la presencia de Diputados de la Ciudad, quienes brindarán conferencias y ofrecerán libros y repartirán la Constitución de la Ciudad. Asimismo, los visitantes podrán conocer el circuito de formación y sanción de leyes y, de manera interactiva, comprobar conocimientos adquiridos.

Además se desarrollarán actividades orientadas a la participación ciudadana, como el programa "La Legislatura y la Escuela" y habrá un espacio destinado al concurso de cuentos "Yo te cuento Buenos Aires". ■

UNA PLACA Y UN HOMENAJE



ALLI VIVIO Y CRECIO JORGE BERGOGLIO, HIJO DE UN MATRIMONIO ITALIANO.

La casa de Flores, donde vivió el papa Francisco

El Vicepresidente 1° de la Legislatura Porteña, Cristian Ritondo (PRO), junto al autor del proyecto y diputado del bloque PRO, Roberto Quattromano, descubrieron una placa en la casa donde vivió Jorge Bergoglio, el actual Papa Francisco. Es en Membrillar 531, en el barrio de Flores. En el acto también par-

ticiparon las diputadas Victoria Morales Gorleri, Lía Rueda, Carmen Polledo y Raquel Herrero (PRO), el Diputado del Frente para la Victoria, Alejandro Amor, la biógrafa del Papa y coautora del libro "El Jesuita", Francesca Ambrogetti, el jefe de la Comuna 7, Guillermo Peña, comuneros y vecinos.

Al rescate de libros



Bibliotecarios de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires trabajaron en el salvamento de libros de la Biblioteca del barrio de Saavedra, afectada por las inundaciones del 2 de abril. Se hizo el acondicionamiento del local y el proceso de interfoliado y secado especial de la bibliografía dañada, para su restauración.

EN EL SALON SAN MARTIN

Vidal inauguró una jornada sobre autismo

Participaron profesionales de la salud, educadores, organizaciones de la sociedad civil, padres y familiares.

La vicejefa de Gobierno porteño, María Eugenia Vidal, inauguró la primera Jornada sobre Autismo, que reunió en el Salón San Martín de la Legislatura a profesionales de la salud, educadores, organizaciones de la sociedad civil, padres y familiares. Estuvieron presentes la ministra de Salud porteña, Graciela Reybaud, y las legisladoras Lía Rueda y Carmen Polledo.

“Esta jornada es un pequeño aporte que espero ayude a encontrarnos entre todos para ver cómo podemos complementarnos y trabajar mejor en el futuro”, dijo Vidal en la apertura.

La vicejefa destacó el trabajo de los padres que han sido “el motor, junto con los profesionales, de los avances de lo que hemos podido conocer en los últimos años sobre autismo”. También renovó el compromiso del Estado con las políticas de salud en la Ciudad y reconoció la “valiosa” tarea de la sociedad civil en esta temática.

Bajo el lema “Juntos por la detección temprana y una mayor inclusión”, la Jornada sobre Autismo fue organizada por Presidencia de la Legislatura. El programa contó con diversos



paneles, disertaciones, presentaciones de video y espacio para preguntas. Vidal es la autora de la ley por la cual la Ciudad de Buenos Aires adhirió al Día Internacional de Concientización del Autismo (Ley N° 4156).

La ministra de Salud coincidió con las palabras de la presidenta de la Legislatura y se mostró entusiasmada con la iniciativa respecto al TEA (Trastorno del Espectro Autista). Asimismo, la presidenta de la Comisión de Políticas de Promoción e Integración Social y vicepresidenta de la Comisión

de Salud, diputada Carmen Polledo (PRO), sostuvo que “uno le teme a lo que desconoce”, y que por eso es muy relevante tratar esa problemática.

Participaron de los paneles, entre otros, el jefe de Clínica del Servicio de Neurología del Hospital de Pediatría “J.P. Garrahan”, Dr. Víctor Ruggieri; la directora de CAITI (Centro Educativo Terapéutico para Personas con TEA) y presidenta de la Fundación TEA, Dra. Luisa Manzone; la directora del Área de Educación Especial, Marta Teresita Gallardo de Hermida,

así como también doctores, maestras y especialistas relacionados con este trastorno.

El autismo es un espectro de trastornos caracterizados por un grave déficit del desarrollo, permanente y profundo, usualmente diagnosticado en la niñez. Afecta la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación y la reciprocidad emocional, y evidencia conductas repetitivas o inusuales. Los síntomas, en general, son la incapacidad de interacción social, el aislamiento y las estereotipias. ■

Audiencias

CON APOYO

Más seguridad para las excavaciones

Ingenieros y arquitectos porteños manifestaron su apoyo al proyecto de ley para regular las excavaciones practicadas para la construcción, basamentos o subsuelos de los nuevos edificios. Fue durante una audiencia pública. La norma -autoría del diputado Juan Cabandié (FpV)- debe ser sancionada en forma definitiva para entrar en vigencia. Y en tal caso, los propietarios de edificios linderos a la futura obra deberán permitir la inspección de profesionales.

EN HOMENAJE

Cambio de nombre a una escuela

Se expresó el apoyo al proyecto de ley para reemplazar el nombre de la escuela N° 15 – E. E. 6° “Coronel Ramón L. Falcón” por el de “Maestro Jorge Luis Chinetti”, detenido desaparecido durante la última dictadura militar. Entre quienes dieron su opinión respecto a la ley (impulsada por la diputada Laura García Tuñón-BApT) se encontraba Natalia Chinetti, hija del maestro homenajeado.

Agenda cultural

Actividades en la Legislatura

MIÉRCOLES 24

19 hs, ciclo de Música Clásica Argentina: Orquesta Juvenil Municipal de San Martín- Salón San Martín.

VIERNES 26

18 hs, presentación Concursos Anuales de Arte de la Legislatura en stand de la Legislatura en la Feria del Libro (La Rural)
19 hs, ciclo de Música Clásica Argentina: Orquesta Estudiantil de Buenos Aires (Salón Dorado).

LUNES 29

18.30, Inauguración exposición del artista plástico Gustavo Goldes-Sala de exposiciones “Manuel Belgrano” de la Legislatura (subsuelo). Podrá visitarse hasta el 10 de mayo, de 13 a 19 hs.

19 hs, Ciclo de Música Clásica Argentina, Patricia Puricelli (arpa). Salón Presidente Perón.

Todas las actividades son de acceso libre y gratuito y se realizan en la Legislatura, Perú 160.

Tel. DG Cultura: 4338-3173.

legiscultura@gmail.com
www.legislatura.gov.ar

Reconocimientos

ESCRITOR

Federico Andahazi, Personalidad Destacada

El reconocido escritor Federico Andahazi recibió el diploma que lo acredita como Personalidad Destacada de la Cultura, en un acto organizado por la diputada Gabriela Seijo y el diputado Jorge Garayalde (PRO), que se realizó el 16 de abril en el salón Montevideo de la Legislatura.

El novelista agradeció el reconocimiento otorgado por la Legislatura y valoró el trabajo de los escritores inéditos: “Escribir desde ese lugar es muy productivo y nunca hay que dejarse encandilar por las editoriales. La libertad de los autores está en escribir aquello que no nos exige nadie. Yo sigo manteniendo esa postura de autor inédito que en algún momento fui”.



Andahazi es un novelista y autor argentino. Su primer éxito fue el libro “El Anatomista” (1997). En los años siguientes escribió doce novelas más, traducidas a varios idiomas y rotundos éxitos en ventas. Se destacan la serie de libros enfocada a recopilar las historias íntimas de nuestros próceres.

HEROE

Galante, sobreviviente de Auschwitz

El evento tuvo lugar el 17 de abril en el Salón San Martín del Palacio Legislativo y fue organizado por el Diputado Daniel Lipovetzky (PRO). David Galante nació el 21 de agosto de 1925 en la isla de Rodas, Italia, integrando la colectividad de judíos sefardíes. En 1944, durante la Segunda Guerra Mundial, fue deportado al campo de exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau junto a su familia, de la cual sólo sobrevivieron su hermano Moshe y él. En 1948 llegó a Buenos Aires, donde logró rehacer su vida.

Los fundamentos de la distinción relatan que “su vida transcurrió en silencio hasta después de 1993, hito de creación de la Fundación del Museo del Holocausto de la Ciudad de Buenos Aires. Es-



te hecho, en parte, lo animaría - como a tantos otros- a correr el velo de semejante ultraje sufrido y transmitirlo. La premisa: contar lo vivido para que hechos aberrantes como la Shoá no vuelvan a existir nunca más”. Y lo hace en universidades, colegios, iglesias y parlamentos del mundo.



UN POCO DE HISTORIA

Aquel otro desastre natural

Un sismo devastó a la capital de San Juan la noche del 15 de enero de 1944. El Palacio Legislativo fue el centro nacional de la ayuda a las víctimas que contribuyó decididamente a la reconstrucción.

POR HECTOR DANIEL VARGAS
davargas@legislatura.gov.ar

Buenos Aires, verano del año 1944. La noche del sábado 15 de enero, el vicepresidente de la Nación y su amigo el ministro interino de Guerra, mientras estaban en el estadio Luna Park dispuestos a presenciar la pelea boxística de fondo, fueron informados de que a las 20.50 se había producido un movimiento sísmico de 7.4 en la escala de Richter con epicentro en la zona oriental de la provincia de San Juan.

En pocos segundos quedaron destruidas más del 90 % de las edificaciones. Apenas entre 30 y 40 casas permanecieron intactas. Se interrumpieron los servicios públicos y sobrevino el caos. Al día siguiente, aproximadamente 4 mil cadáveres fueron apilados y por recomendación de las autoridades sanitarias se los quemó para evitar epidemias. El 10 % de la población fue arrasada, murieron 10 mil personas y otras 12 mil resultaron heridas. Más de mil niños quedaron huérfanos y otros cientos fueron separados de sus padres que aún vivían.

El fenómeno natural tenía muy pocos antecedentes en el mundo: similar al de San Francisco -EUA, en 1906; y a los que asolaron Tokio y Yokohama -Japón, en 1923. Evidenció no solo la debilidad de las construcciones, casi todas de adobe; sino la anemia de las instituciones locales y sus dirigentes. La intervención del Estado nacional mancomunado con el provincial fue inmediata. El ejército, a través del comandante de la región de Cuyo, coronel José Humberto Sosa Molina, brindó seguridad, removió escombros, retiró víctimas, limpió rutas y organizó el auxilio. Simultáneamente, el director nacional de Salud puso en marcha el mayor operativo sanitario de ayuda que registra la historia argentina.

Al otro día, en representación del presidente Ramírez, por la cadena radial habló al país Juan Domingo Perón, era la segunda vez que lo hacía en menos de dos meses. Informó de la situación y anunció la realización de una



UNA INMENSA OLA DE SOLIDARIDAD, HACIA LOS DAMNIFICADOS POR LA TRAGEDIA SANJUANINA DE 1944.

única colecta oficial de ayuda a las víctimas convocando a toda la ciudadanía, especialmente a las organizaciones sociales, a reunirse el martes 18 en el actual Palacio Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires, por entonces, sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión que desde hacía 49 días conducía el coronel.

RUMBO A SAN JUAN

El lunes 17 viajaron en tren a San Juan el presidente de la República y sus ministros de Hacienda, Ameghino; y Obras Públicas, Pistarini. También una delegación de la Secretaría encabezada por el Dr. Mario Videla Morón para organizar la distribución de la ayuda. Por la tarde, en el recinto del ex Concejo Deliberante se concretó la primera reunión con casi seiscientos líderes del comercio, la industria, los medios de comunicación, el deporte y los sindicatos para instrumentar acciones desde la Capital Federal. Se constituyó la Comisión Nacional Pro Colecta para canalizar la participación popular y se habilitó una oficina especial en Perú N° 130. Además, se recibieron donaciones en efectivo por Perú N° 190, y se abrió un registro de voluntarios entre quienes tenían 18 y 30 años y querían trasladarse a San Juan. Actrices y actores resolvieron recorrer las calles con alcancías acompañadas de un

La visita de Perón al Palacio

El viernes 21, Perón visitó el Palacio Legislativo para interiorizarse de las tareas de ayuda, la recepción de las donaciones y el trabajo de los empleados. En el cuarto piso funcionaban las oficinas de fiscalización del dinero recibido. Y también estuvo

en la oficina técnica, abocada al anteproyecto para la reconstrucción de San Juan, que sería propuesto al ministerio de Obras Públicas. Además hubo especial atención a los pedidos para adoptar a los chicos huérfanos sanjuaninos.

marinero y un soldado, y la realización de un gran festival benéfico en el Luna Park. Aquella acción solidaria con las miles de personas que estaban sufriendo, uniría definitivamente a Perón y Eva Duarte.

El 18 fue día de duelo nacional, sin espectáculos ni diversiones públicas, y el Gobierno temiendo disturbios y enfermedades dispuso la evacuación de la capital sanjuanina. En cinco días fueron trasladadas más de 21 mil personas, decenas de miles por ferrocarril en trenes especiales y en camiones. Mendoza recibió 18 mil refugiados.

“Estamos en el cuarto día de actividad. Se han reunido ya por contribución popular ocho millones de pesos en efectivo. Se han recibido importantes donaciones en mercaderías cuyo valor alcanza también a 17 millones de pesos. Hemos enviado para atender las necesidades de San

Juan, veinte trenes con una carga total de 600.000 kilogramos integrada por víveres, ropas, medicamentos, instrumental quirúrgico, camas, colchones y otros enseres reclamados con urgencia. Utilizando aviones del ejército, la armada y empresas particulares, se ha remitido gran cantidad de elementos sanitarios, así como personal técnico. Mucho nos queda aún por hacer”, dijo al país por radio el Secretario de Trabajo y Previsión la noche del miércoles. La obra de la Secretaría fue enorme. Diariamente proveyó alimentos a 45.000 sobrevivientes y 18.000 refugiados.

Y el 4 de abril, en la Casa de Gobierno, Perón puso en manos del ya presidente Edelmiro Farrell, el dinero recaudado: \$ 33.155.760,59 m/n. Así se desarrolló una de las mayores gestas solidarias que protagonizó el pueblo argentino. ■

Legislativas

EN LA CIUDAD

El Observatorio para la Seguridad Vial



La Legislatura aprobó la creación del Observatorio de Seguridad Vial de la Ciudad, proyecto de los Diputados Fernando Sánchez, Maximiliano Ferraro y la Diputada Rocío Sánchez Andía (CC). El objetivo es generar un sistema de recopilación y tratamiento de los datos de siniestralidad vial, con información oportuna y confiable, para determinar la incidencia de los diferentes tipos de lesiones.

SEMINARIO

Los trabajadores y las iniciativas de poder



El Vicepresidente 1°, Diputado Cristian Ritondo (PRO), encabezó la apertura del Seminario “II Conferencia Internacional de Visión Política de los Trabajadores sobre el desarrollo de iniciativas de poder para un mundo necesario”. Fue promovido por la Diputada Laura García Tuñón (BApT) y por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CTA.

EXPERIENCIAS

La visita de estudiantes de Salamanca



Los estudiantes que cursan la Maestría en asesoría, imagen y comunicación política en la Universidad de Salamanca (España) fueron recibidos en el Salón Eva Perón, de la Legislatura, por el Diputado Enzo Pagani (PRO), junto a los Diputados Alejandro García, Francisco Quintana y la Diputada Lidia Saya (PRO).